

SERES BLOQUEADOS Y DESINTEGRADOS

Se dice que Jesús al descender a los niveles más bajos del plano astral de nuestro mundo mostró la presencia Divina que el mismo representaba para la humanidad, en su aspecto de Manifestación de la Misericordia Divina, irradiándolo su Amor en la mayor intensidad posible e impactando en el Íntimo Espiritual de los seres ahí bloqueados que se conmovieron con su presencia, generando en ellos como una especie de llamado que perdura en ellos en sus sucesivas experiencias.

Algunos emitieron manifestaciones de rebeldía al orden negativo de la existencia, otros de temor, otra duda, pero en todos quedó el Sello Divino impreso en sus conciencias, que constituye un llamado para que en el devenir futuro será su Redención.

Lo mismo ocurrió en el mar, en las montañas y en todo punto donde existen seres nucleados y bloqueados, todos sin excepción reconocieron el inicio del Plan de Salvación y Redención que nunca los excluiría. En algunos enclaves eso permitió crear intersticios vibratorios, vale decir parajes intermedios de Ayuda Divina Redentora y empezaron a preparar el camino de retorno. En muchos otros parajes se establecieron y establecen luchas titánicas de liberación entre los que suponen tener derecho al dominio de la voluntad de esos seres que buscan recuperar su Libre Albedrío, luchas que repercuten en los elementos de la naturaleza y que tendrán un final en décadas siguientes.

Todo cuanto sucedió y sucede no puede ser obstruido ni podrá serlo por acción de ninguna fuerza, porque nada en ningún punto del universo puede obstruir el Rayo del Poder del Amor, que Es Vibración de Poder Absoluto. Habrá un día en el devenir del tiempo sin tiempo, en que el origen del orden negativo de la existencia será un mal recuerdo del pasado y un acopio de experiencia que podría ser única, quizás, para comprender la Esencia Inmanente del Amor Divino Universal que nunca abandona a sus hijos.

Pensemos en cuánto está enseñanza puede guiarnos en el trato diario con nuestros congéneres, en esos casos que en apariencia pudiera parecer que nada podamos hacer y que la Ley Divina determina los destinos de seres que parecieran haber perdido todas las oportunidades, pero a través de nuestro interno en Irradiación de Amor puede dejar impreso en la conciencia o en el inconsciente de esos seres la Resonancia Universal de lo explicado en letras anteriores, aún desde el punto de vista humano pudiera parecer transitoriamente inocuo.

No solo ha sido Jesús quien realizó esos descensos, también Moisés, la Virgen María, Odina de Venus y otros que, en el devenir de la historia de la humanidad, han llevado Luz, Amor, Misericordia Divina y otras Vibraciones, sumando

Fuerzas necesarias a la Redención. Pensemos que estamos frente a un Conocimiento único de la Realidad Espiritual del planeta que nos deja una enseñanza trascendente para comprender la Misericordia Divina y la Redención que el Amor Divino Universal hace descender a través del Cristo e Irradia a todos aquellos a los que Guía, para que a su vez los proyecten a otros.

Muchas veces hemos nombrado en este trabajo o en otros que hemos realizado que existen Llamas Vivas del más Puro Amor, Padres y Soles Universales que en la Absoluta Trascendencia del fluir de los aspectos máximos e incomprensibles para nosotros de la Divinidad, pueden proyectar las Máximas Intensidades de Amor Divino Universal Trascendente, que impacta en el Intimo Espiritual de cualquier ser en cualquier condición y que, independientemente del esfuerzo y el trabajo que deban realizar para cumplir su karma expiatorio ineludible producto de su desvío, esa Irradiación constituye la semilla que florece en Misericordia Divina en su camino de retorno.

Adquiriendo este Conocimiento, ya no podemos ser los mismos que antes, porque conocemos el Intimo Espiritual del fluir de los hechos que por Ley deben sucederse en todo punto del Universo y lógicamente en nuestro planeta y en todos aquellos puntos que parecieran ser impenetrables y que nunca lo son para la Vibración Esencial que creó todo lo creado, que es el Amor Divino Universal en su máxima expresión y para sus Gemas Crísticas Transmisoras, que Actúan en Amor-Ley-Trabajo Fraternidad-Misericordia-Redención.

Ahora abordemos las siguientes enseñanzas de Madú Jess:

“Los Seres que desencarnan y Espiritualmente no están en condiciones de reaccionar positivamente y encaminarse hacia el Bien, quedan “radiados” en el Plano Astral, porque ya ha comenzado el Movimiento de las Fuerzas destinadas a producir la transformación Vibratoria que requiere la nueva Etapa Evolutiva. Por lo tanto, esos Seres, que van agrupándose por Ley de Afinidad, son inmediatamente rodeados, podríamos decir “bloqueados”, por Fuerzas Positivas, que no les impiden la acción interna de recuperación, pero si impiden su acción hacia los demás.”

“La finalidad del “bloqueo” es impedirles influir sobre el Mundo, pero les permite realizar un proceso de recapitación que pudiera llevarlos al deseo y al esfuerzo por cambiar. Si el Ser reacciona en tal sentido es enviado de inmediato a la Tierra para que ponga en ejecución sus buenos propósitos. No obstante, puede ocurrir que, en su contacto con el Mundo, ese Ser vuelva a reincidir, dado el estado de debilitamiento Espiritual en que se encuentra.”

“La Ley le da la oportunidad inmediatamente, porque los Términos están

marcados y el tiempo disponible es muy breve. Por lo tanto, aquellos que aún tienen una posibilidad, por pequeña que fuere, son llevados al Plano Astral para que tengan la oportunidad de reaccionar positivamente dentro del Término disponible; es decir, la oportunidad de definirse eligiendo lo positivo, a través de una nueva y última Experiencia. En el caso de reincidir en lo negativo, el Ser es llevado de inmediato nuevamente al Plano Astral.”

“Decimos de inmediato porque en esos casos el Ser no encarna por un período determinado, sino que lo hace agotando su última oportunidad; si reacciona positivamente recibirá de la Ley todo lo que le sea posible recibir para poder lograr lo máximo; pero si reincide en lo negativo, la Ley lo lleva de inmediato nuevamente al Plano Astral.”

En los párrafos anteriores podemos percibir la realidad de lo que acontece en la vida humana actual en nuestro planeta. Convencionalmente y cuando decimos convencionalmente, hacemos referencia a lo que la conciencia humana mayoritariamente expandida en el mundo considera al respecto de la finalidad de la vida humana, podemos verificar que la misma se encuentra apartada de esa realidad que necesita imperiosamente ser asimilada por toda la humanidad, debido a que, al tomar Luz los seres, luego de la desencarnación o muerte, la misma va a constituir nuestro presente y va a despertar en nosotros mayor interés que todo aquello que hoy en día nos lo despierta la esfera material-humana y social de nuestro estado de encarnado.

De acuerdo con lo señalado hasta ahora en los párrafos de Madú Jess, se hace sumamente necesario adquirir enseñanzas sobre la vida verdadera y buscar conectarnos con esa realidad interior que se expresa en nosotros como pensamientos y sentimientos, analizar nuestra posición frente a esas enseñanzas y hacer el esfuerzo ineludible que si o si, no solo vamos a tener que realizar, sino que vamos a desear hacerlo.

“Muchos de ellos son Seres Evolutivamente atrasados, que para poder armonizar con el “punto” Evolutivo que en breve logrará nuestro Mundo, necesitarían un “punto” de Sutilización que no es posible lograr dentro del Término disponible. En consecuencia, les corresponde pasar a un Planeta inferior, donde continuarán su Trayectoria Evolutiva.”

“En cuanto a los Seres más adelantados, la mayoría de ellos están muy debilitados Espiritualmente y difícilmente podrán realizar el esfuerzo imprescindible para reaccionar positivamente. Sin embargo, a aquellos que aún tienen alguna posibilidad de hacer el esfuerzo y reaccionar, la Ley, siempre Amor, les lleva al Plano Astral para que tengan la oportunidad de recapacitar y volver a encarnar para tratar de obtener el “punto” que les permita permanecer en este Mundo, pues las

posibilidades deben ser completamente agotadas.”

“La Ley los “bloquea” a fin de que su vibración mental y astral no pueda influir en forma alguna, a través de los respectivos planos, en las mentes y en las almas de quienes viven en la Tierra. Es una oportunidad que, por Ley de Amor Universal, se les proporciona para que recapaciten a aquellos que aún tienen posibilidad de reaccionar y deseen Purificarse y transitar el Camino del Bien.”

“En los casos de seres primitivos, su necesidad es Sutilizarse, y eso sólo podrán lograrlo a través del proceso Evolutivo, que deberán realizar en otro Planeta más acorde con su tónica Vibratoria.”

“El bloqueo lo realizan las Vibraciones que toman contacto con el Planeta en virtud del “momento” Evolutivo de este Mundo. Es una necesidad para el proceso de Evolución; no es un “bloqueo” hecho por Seres determinados, sino que cada uno de los Seres que están en esa situación Espiritual queda “bloqueado” en virtud de la inhibición para establecer conexión con el Mundo, en cualquiera de sus planos, que esas Vibraciones les producen. En realidad, se trata de un mecanismo lógico, que podríamos calificar de automático.”

“Al desencarnar, esos Seres pasan a nuestro Plano Astral, desde donde, sin duda, podrían trabajar negativamente o interferir con mayor facilidad, por estar liberados de la limitación de la materia; pero, como a todos esos Seres la Ley los ha llevado al Plano Astral a esperar su “traslado” a un Planeta inferior, mientras permanezcan en nuestro Plano Astral quedarán “bloqueados” por Fuerzas Positivas que los mantendrán estáticos, sin poder actuar, en una especie de inactividad forzada. Sin embargo, la inactividad no será interior, porque los que necesitan realizar el esfuerzo estarán aún a tiempo de reaccionar y de esforzarse por cambiar a positivo su vibración mental y astral, lo cual permitiría a su “Partícula” Espiritual comenzar a fortalecerse.”

“Por eso, en la Obra del Cristo se realizan Proyecciones Amorosas y Purificadoras al Plano Astral, para procurar que penetren Rayos de Luz en esas mentes y esos Seres reaccionen, lo cual les permitirá, a través de su deseo sincero, volver a la Tierra para tratar de reparar lo hecho y esforzarse por Trabajar en el Bien.”

“Esa posibilidad la proporciona la Ley, porque la Ley es Amor. En general serán, tal vez, pocos los que reaccionen; unos porque son muy atrasados y todavía no están capacitados para ello, y aquellos ya más Evolucionados, porque se han “envuelto” en tal forma en vibraciones negativas y han debilitado tanto su “Partícula” Espiritual, que su Voluntad

carece ya de la fuerza necesaria.”

“La Ley, que es Amor, les da, entonces, la oportunidad de encarnar en un Planeta inferior, a cuyo Plano Astral serán atraídos por su fuerza magnética (1), a la que son sensibles en virtud de su propia tónica vibratoria, para después encarnar en él. En ese planeta, los menos Evolucionados encontrarán la Vibración que les corresponde, y los otros realizarán vidas expiatorias, actuando en su medio primitivo de Naturaleza hostil, e inconscientemente ayudarán al progreso de la Humanidad de ese Planeta. Así realizarán una Tarea de Bien para las humanidades de ese Mundo, lo cual proporcionará a su “Partícula” Espiritual Fuerzas que permitirán a su Voluntad reaccionar, y al Ser, esforzarse por Avanzar.”

“Se utiliza esta frase: “...atraídos por su fuerza magnética” con un sentido más bien simbólico, ya que no estamos describiendo un fenómeno físico conocido como “magnetismo” por la ciencia humana, sino que lo hacemos para que podamos comprender, en forma aproximada, lo que ocurrirá a nivel Astral cuando entren en juego determinadas Energías en virtud de las cuales el Astral de ese Planeta más denso que el del planeta tierra, de acuerdo con la Ley, en un “Momento” preciso atraerá de nuestro Astral a todos los Seres que continuarán su Evolución en él.”

“Aquí sería el caso de preguntar: ¿por qué Pedimos, entonces, Luz y Fuerzas para los Seres que están en el Plano Astral? Este es un concepto que debe ser bien aclarado. A los seres desencarnados o en negativo que se hallan en el Plano Astral, no es posible darles Luz. Lo que hacemos, al Pedir para ellos Luz y Fuerzas, es “Canalizar” Luz y Fuerzas de lo Superior, Proyectándolas sobre esos Seres necesitados, y según sea, de acuerdo con su estado, la capacidad de los Seres para reaccionar ante el estímulo de la Luz y las Fuerzas que les llegan, esos Seres pueden reaccionar más o menos rápidamente.”

“La Luz es Vibración que va directamente a la Esencia Espiritual y, Vibrando en Ella, ayuda al Ser a comprender que necesita y debe realizar el esfuerzo para Purificarse. Pero, recordemos que no es posible darles Fuerzas y evitarles el esfuerzo; solamente podemos, con nuestras Proyecciones y Trabajos Espirituales, capacitarlos para comprender su propia necesidad.”

“Esas Vibraciones que se les Proyectan vigorizan su Mente Superior y su Voluntad Superior, debilitadas por la presión inferior, y su Vibración vigorizante despierta la voluntad y la mente físicas, que aún conservan, para la realización del esfuerzo necesario en armonía con la Voluntad Superior, que, entonces, “Reclamará” y recibirá la Energía que necesita

para ello, de su “Todo” Espiritual.”

“Las Proyecciones de Fuerzas Purificadoras sobre esos Seres eliminan de su cuerpo Astral las vibraciones negativas atraídas por afinidad y “adheridas”, que los debilitan con su presión. Las Fuerzas Purificadoras los liberan de esas vibraciones porque se trata de vibraciones negativas atraídas por afinidad, pero de las vibraciones negativas atraídas por su acción consciente deben liberarse por sí mismos, por propio esfuerzo.”

Vemos a través de estos últimos párrafos cuál es la real situación Espiritual de muchos seres de la humanidad, la misma se refleja también en todo ser encarnado en el planeta tierra, que lo hace respondiendo a su necesidad Evolutiva que se manifiesta en una oportunidad de encarnación para realizar un Trabajo Espiritual que es aquello que denominamos Karma, para luego retornar a la Realidad Espiritual de nuestra Vida Verdadera, en donde hallaremos un nuevo destino y oportunidad para proseguir avanzando en la Senda Evolutiva.

Tal como describen los párrafos, ante la ausencia de voluntad, la ley brinda sucesivas oportunidades que incluyen también el descenso a puntos del Universo que son afines a nuestra necesidad Espiritual, no solo se desciende por aspectos vibratorios negativos como los analizados en estos últimos párrafos, se desciende también por aspectos de Tarea Espiritual, pensemos que Seres de mucha Evolución y hasta Enviados Divinos que están en el punto Cristo, han descendido a nuestro planeta en reiteradas oportunidades para traer nuevas perspectivas Evolutivas para la humanidad.

En relación al planeta que se acercó a la tierra y que en la actualidad muchas son las corrientes filosóficas que lo mencionan, Madú Jess describe lo siguiente:

“El Planeta que se está acercando a la Tierra, tiene una vibración promedio inferior a la nuestra, un magnetismo más bajo que el de nuestro Mundo, y ese magnetismo es afín con el de los Seres que, por su “punto” inferior de Evolución, necesitan Actuar en Mundos físicos de magnetismo denso, como el que aún existe en ciertos lugares y aspectos de la Tierra, pero que ya deberá cambiar.”

En cuanto a los Seres de mayor Evolución que también deberán pasar al otro Planeta, como se encuentran tan impregnados con las vibraciones negativas y densas que responden a lo inferior de este Mundo, la vibración densa e inferior de ese otro Planeta ejerce intensa atracción sobre ellos, ya que su “Partícula” Espiritual está muy debilitada y se ha “adaptado” a esa vibración impuesta por el espíritu humano, o “yo” inferior. “

“El conjunto vibratorio denso, de la mente humana y el alma humana de esos Seres, es lo que permite el contacto vibratorio con ese Mundo

inferior, pero la “absorción” es nada más que para las “Partículas” Espirituales, que, al “emigrar” al otro planeta, “comunican” esa vibración más densa del Planeta de su nueva “ubicación”, a su “Todo” Espiritual. Al Planeta inferior pasa solamente la “Partícula” Espiritual; todo lo demás queda en este Mundo y se disgrega. Los Seres llevan consigo sólo la “necesidad kármica”, porque el Karma es Ley y, en consecuencia, jamás puede ser eludido.”

“Los pensamientos, los sentimientos y las acciones contrarios a la Ley del Amor, constituyen una vibración que produce determinados efectos, y esos efectos retornan al Ser transformados en una vibración que significa su “necesidad kármica”. Lo que de un Ser emana, a ese Ser retorna, dentro del proceso que la Ley impone y por la vía que debe retornar. Cómo se exprese, en hechos o en circunstancias, carece de importancia, porque esos sólo son aspectos de “forma”.”

“Lo importante es la intensidad y la calidad de la vibración y sus efectos; en consecuencia, de acuerdo con la calidad e intensidad de la vibración que emanó del Ser y los efectos producidos, esos efectos vuelven a él, en esa vida, en otra vida o en otras vidas. Al otro Planeta el Ser lleva su “necesidad kármica”, y la Ley se la hará cumplir a través de las “formas” correspondientes al medio en el cual estará Actuando.”

Con estas enseñanzas podemos comenzar a percibir la Ley que Rige la Vida como lo que Es en la Realidad Universal, vale decir como un aspecto anterior a la Creación y presente en todo punto del Todo Existencial y por ende del Todo Experiencial. Lo mencionado significa que la Ley es ineludible para los seres creados, porque su presencia y Acción está implícita en el existir y fluye de manera “espontánea”.

Utilizando una analogía, pensemos en la ley de gravedad que en nuestro entorno físico hace que cada vez que soltamos un objeto desde una altura, el objeto cae al piso de manera ineludible y que impedirlo implica la necesidad de adecuar las condiciones del objeto para que flote en el aire y ello implica conocer y adecuarse a las leyes físicas.

En el escenario Vivencial-Experiencial de nuestro karma y en relación a la analogía recién planteada, implicaría que es necesario adecuar el Fluir de nuestro interno a las Leyes que todo lo Rigen, lo que significa que, aquello identificado en nosotros mismos como falta de Amor debe ser transmutado mediante el mismo Amor, liberándonos así de la prueba dolorosa que nos haga comprender lo que causa en nosotros mismos, aquellas vibraciones carentes de Amor que alguna vez fluyeron de nosotros hacia nuestros semejantes. La Ley como Aspecto Divino que Rige la Evolución no busca que suframos, busca que Evolucionemos en Amor.

El horizonte Evolutivo Universal de todos los seres es la Reintegración a la Divinidad, Punto en el que como Chispas Crísticas, se inicia la Vida Verdadera y en el cual la Vibración Alcanzada por cada Chispa Crística se encuentra Unificada en sí mismas y unificada a su vez con todas las Chispas Crísticas pertenecientes a los Núcleos de la Divinidad, en Identificación Ascendente y Eterna con la Vibración Divina, en Máxima Resonancia con el Amor Divino Universal, constituyendo una Unidad-Acción-Amor de la cual no nos es posible comprender con exactitud su Realidad, pero que nos acercamos a ella Percibiendo al Amor Divino Universal como Energía Fuente de Vida-Realización-Poder-Luz y otros Aspectos Divinos no comprensibles para nuestra mente humana.

Luz que anhelan esos seres que describen los párrafos anteriores de Madú Jess para trascender, a través de su Esfuerzo, el cúmulo de Vibraciones que los mantiene relegados evolutivamente, Luz a la cual debemos asimilarnos conscientemente, tomando contacto con ella, Irradiándola, proyectándola y manifestándola en nuestras máximas posibilidades de Realización.

En relación a la permanencia de los seres en un mundo Madú Jess explica lo siguiente:

“Los Seres no pertenecen a ningún Mundo; van a los Mundos a Experimentar y Trabajar, y permanecen en ellos sólo hasta dar fin a esas Experiencias y al Trabajo emprendido. Cuando un Ser encarna en un Mundo para realizar determinadas Experiencias permanece en ese Mundo, porque al realizar esas Experiencias se ha generado “necesidades kármicas” y, en consecuencia, debe volver a encarnar para responder a esas “necesidades kármicas” hasta que las elimine; pero no porque pertenezca a ese Mundo, pues si no existieran esas “necesidades kármicas”, el Ser podría continuar las Experiencias en otro Mundo en “punto” Evolutivo paralelo.”

“La Ley, que es Amor y Justicia, no “reubicaría” a esos Seres sin que ellos tuvieran plena conciencia del porqué, pues de otra forma, es decir ignorándolo, no les reportaría el beneficio que la Ley procura para ellos con ese cambio. Esos Seres, liberados de la presión vibratoria que ejercen sus cuerpos físicos invisibles transitorios sobre su Mente Superior y su Alma Superior, podrán saber, antes de su “traslado”, por Sensación, a qué se debe lo que les ocurre. Esto vendría a ser algo así como el Juicio Final, empleando las palabras bíblicas, y en ese “momento” ellos sabrán y sentirán todo cuanto hicieron una y otra vez, infringiendo la Ley, así como en qué forma respondieron en cada oportunidad en que la Ley, que es Amor, les hizo llegar su Ayuda para

que pudieran reaccionar positivamente.”

“Así comprenderán que ser “ubicados” en otro planeta inferior no significa un castigo, sino la oportunidad de realizar Experiencias y lograr Superaciones al alcance de sus debilitadas Fuerzas Espirituales, lo cual les permitirá ir recuperando la Energía Espiritual perdida y, paulatinamente, adquirir el Ritmo Evolutivo que les corresponde.”

“Cuando un Ser ha llegado a un “punto” en que ha agotado sus posibilidades de reacción y continúa vibrando en negativo, es “descendido” de Plano. Y si continúa en esa vibración negativa en el Plano al cual ha sido “descendido”, continuará “descendiendo” de un Plano a otro hasta llegar a un Plano de primeras encarnaciones humanas. Si todavía continúa vibrando en negativo, el Ser es “Desintegrado”.

Por último, mencionamos que en el Conocimiento de Madú Jess se describen muchísimos más detalles de todo este proceso, pero no lo volcamos en toda su extensión en estos apartados para no complejizar demasiado el texto, aconsejamos a nuestros lectores descargar el mismo de nuestra página web o de las otras páginas disponibles en internet para leer, profundizar y meditar todas las lecciones de los cursos básicos y cursos superiores que, como mencionamos en varias oportunidades en el presente libro, pueden consultarnos sobre sus dudas.